

Código Ético

**Asociación Ecos do Sur**

## índice

1. Objetivos.....	3
2. Cultura e identidad de Ecos do Sur.....	4
3. Recomendaciones éticas de Ecos do Sur 6.....	5
4. Alcance y estructura de las recomendaciones éticas.....	7
5. Estrategia de difusión/comunicación.....	8
6. Estrategia de implantación/despliegue.....	9
7. Estrategia de cumplimiento.....	10

## 1. Objetivos

Definir un catálogo de principios y valores consensuados, que pueda orientar las actuaciones de la Asociación Ecos do Sur (en adelante ECOS DO SUR), y que sirva de marco de referencia de las intervenciones internas y externas; y de las relaciones que se establecen con otras entidades, las personas, la sociedad y el entorno.

Dotar al ECOS DO SUR de un marco ético compartido por la Junta Directiva, la Dirección y la estructura de la entidad que desarrolla sus actuaciones.

Transmitir la cultura del ECOS DO SUR de manera coherente con determinados principios y valores éticos.

Servir de orientación y guía para las actuaciones del personal con los usuarios.

Ser un factor clave en la consolidación del sentido de pertenencia a ECOS DO SUR.

Poner de relieve que ECOS DO SUR basa su actividad en unos principios y unos valores éticos.

## 2. Cultura e identidad de Ecos do Sur

ECOS DO SUR posee una cultura e identidad propias identificadas en su plan estratégico, y que han sido consensuadas con el personal de la entidad.

Parte de la la inclusión y la cohesión sociales como objetivos principales

La concepción de la perspectiva de género como un enfoque de extrema importancia.

Y la participación social como objetivo y estrategia, siendo el voluntariado uno de sus modelos.

La cultura organizativa, que está basada en la solidaridad y el compromiso con los derechos sociales y la garantía de los mismos.

Se centra en los principios de la producción económica y generación de empleo basados en la justicia y la equidad con las personas; la solidaridad y responsabilidad con la sociedad; y la sostenibilidad con el medioambiente.

ECOS DO SUR, como entidad del Tercer Sector de Acción Social, contribuye a la inclusión de las personas vulnerables, la cohesión social y la garantía de derechos sociales a través de la incidencia en las políticas sociales, la promoción de la ciudadanía activa y la prestación subsidiaria de algunos de los bienes y servicios para el bienestar.

ECOS DO SUR contribuye a generar un espacio de transformación social, autónomo y articulado con otros sectores, que ha logrado resultados en la garantía y el desarrollo de los derechos sociales, cuenta y canaliza la participación de la sociedad civil, y es un actor fundamental en la difusión, ejecución y evaluación de las políticas sociales

ECOS DO SUR se basa en una serie de valores que guían sus actuaciones:

- La defensa de derechos.
- El compromiso con la defensa de los derechos sociales y la denuncia de su vulneración.
-

- La Igualdad, Justicia Social y no discriminación para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan su espacio social.
- La Solidaridad, entendida como la responsabilidad con los colectivos y personas más vulnerables, promoviendo la solidaridad entre las personas, las organizaciones y los diversos colectivos.
- La Promoción de la Participación de los ciudadanos y ciudadanas, de las personas más vulnerables, y de los organismos donde estas participan, con el fin de promover la elaboración de políticas y actividades sobre la base de sus intereses y opiniones y, para ello, dotándoles de los medios para conseguirlo.

### **3. Recomendaciones éticas de Ecos do Sur**

El punto de partida es implicar a todo el personal de Ecos do Sur en la puesta en marcha y aplicación de las recomendaciones éticas en su actividad diaria entre el propio equipo de trabajo y las personas que reciben nuestros servicios.

El Compromiso con la transformación social, la orientación a las personas, la reivindicación, la defensa de los derechos y la adaptación al cambio para satisfacer las necesidades y las expectativas de las personas y colectivos destinatarios de la acción.

La Transparencia como garantía de acceso a la información relevante del Tercer Sector de Acción Social y sus organizaciones, a las entidades sin ánimo de lucro, a las administraciones públicas y a la sociedad.

La Rendición de Cuentas, haciendo públicos de manera accesible, el modelo de gestión, la labor desempeñada anualmente por Ecos do Sur y el balance social como asociación.

Todo ello orientado a facilitar la comprensión del grado de cumplimiento de los compromisos legales o voluntarios y de sus objetivos, así como las condiciones del personal laboral y el impacto social y medioambiental como entidad.

La Pluralidad como el reconocimiento de la diversidad del Sector, que garantiza su representatividad a través del intercambio mutuo, la democracia interna, la participación y el voluntariado.

## **4. Alcance y estructura de las recomendaciones éticas**

Las recomendaciones éticas de Ecos do Sur se centran en tres ámbitos: las personas, las organizaciones y la sociedad.

Las Personas más vulnerables, por ser el foco central de la acción de las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

Las Organizaciones cuya actuación, sinergias y cooperación es fundamental en la defensa de lo social, así como la promoción de la igualdad entre los colectivos más vulnerables.

La Sociedad, porque Ecos do Sur forma parte del entramado social y tiene como vocación y fin último la transformación social.

## **5. Estrategia de difusión/comunicación**

Desde la Junta Directiva y Dirección de Ecos do Sur se consideran la comunicación interna y externa como ejes fundamentales para la consecución de los objetivos cualitativos y cuantitativos establecidos en los planes operativos anuales, el plan estratégico y por consiguiente en el código ético de la asociación.

La estrategia de comunicación la define la Dirección con el aval de la Junta Directiva; la Dirección es la responsable de la política de comunicación interna, y la responsable de comunicación es la responsable de la política de comunicación externa, con la supervisión y aprobación por parte de dirección tanto de los contenidos como de los medios o redes sociales en los que se publica.

Todas las comunicaciones están orientadas a cumplir con los aspectos establecidos en los planes operativos anuales, el plan estratégico y en el código ético de la asociación.

Tienen que ser acordes a objetivos, principios, valores, cultura, identidad y estrategia ética de la comunicación.



## **6. Estrategia de implantación/despliegue**

Como parte de la política de comunicación interna de Ecos do Sur, la implantación y el despliegue se inician con la comunicación a toda la estructura de los objetivos, principios, valores, cultura, identidad y estrategia ética de la comunicación que deben regir las relaciones internas entre el personal de la entidad, y la metodología de trabajo aplicable con las personas que reciben nuestros servicios.

La política de selección de personal y formación está orientada a la incorporación de personas que, además de reunir los requisitos técnicos necesarios para el desempeño de su puesto de trabajo, compartan los valores humanos y éticos de la entidad.

## **7. Estrategia de cumplimiento**

Ecos do Sur tiene implantado un sistema de evaluación continua del desempeño y certificaciones y auditorías de calidad que permiten el análisis, seguimiento continuo y la corrección de incidencias o desviaciones en el trabajo diario sobre las pautas establecidas.